



**ACTA DEL CONSEJO INTERNO DEL
CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025**

Con fundamento en los artículos 54-C y 54-E del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Interno del CEPHCIS, reunido en la sala de juntas de la secretaría académica, a las 12.00 horas del martes 14 de enero de 2025, en su primera sesión ordinaria del año:

1° Aprobar la comisión con goce de sueldo solicitada por el doctor Rodrigo Alejandro Llanes Salazar, investigador titular "A", definitivo, la cual cuenta con el visto bueno de la doctora María Carolina Depetris, directora del CEPHCIS. La comisión es por 3 días, del 19 al 21 de enero del presente, para participar en la reunión de trabajo y en el encuentro titulado "Hacia la Ley Reglamentaria del Artículo 2° en Materia de Derechos de los Pueblos Indígenas de México", organizada en el marco del proyecto de Ciencia de Frontera Caleidoscopio. Innovaciones políticas y jurídicas de las comunidades indígenas que ejercen autogobierno para la transformación intercultural del Estado mexicano, auspiciado por el CONAHCYT. El encuentro tendrá lugar en la Ciudad de México el 20 de enero del presente año.

2° Aprobar comisión con goce de sueldo solicitada por la doctora Barbara Blaha Degler, investigadora titular "C", definitiva, la cual cuenta con el visto bueno de la doctora María Carolina Depetris, directora del CEPHCIS. La comisión es por 25 días, del 6 de febrero al 2 de marzo del presente año, para realizar trabajo de archivo en la biblioteca de la Universidad de Graz, Austria, así como para asistir a una reunión de trabajo con los responsables del Archivo Universitario de la referida universidad, con vistas a enriquecer su acervo con materiales audiovisuales sobre la adquisición de la lengua huasteca, recolectados en diversas estancias de campo. Asimismo, participará en el Taller Internacional sobre Pre- y Protomorfología de la Universidad de Viena, Austria, del 13 al 14 de febrero, con la ponencia: "Exploring Child-Directed Language in the Maya Language Teenek: Variation and Repetition".

3° Aprobó la solicitud de diferimiento de año sabático presentada por la doctora María de Fátima Flores Palacios, profesora titular "C", definitiva, hasta el primero de enero de 2026, para continuar con la coordinación del seminario "Representaciones sociales, género y vulnerabilidad", concluir la redacción de un libro producto de su investigación, y con la dirección de dos tesis de posgrado en Psicología de reciente ingreso.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





Universidad Nacional Autónoma de México
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales



4° Aprobó la solicitud de la doctora Elda Vanya Valdovinos Rojas, investigadora asociada “C” por artículo 51 del EPA, para impartir el curso “Museología”, perteneciente al plan de estudios de la Licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma de Yucatán, el cual consta de 64 horas de duración, y por el cual no recibirá remuneración económica alguna.

5° Tomó conocimiento del expediente que se presentó para el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de investigador, asociado “C”, de tiempo completo, interino, en el campo de conocimiento “Estudios literarios, artísticos y construcción de imaginarios”, en el área de Estudios de lo imaginario, con número de registro 76714-03. A la vista, en el Anexo 1, se puede consultar el *curriculum vitae* y el proyecto de la sustentante. Luego de la revisión del expediente, este consejo confirma que la doctora España Paredes cumple a cabalidad con los términos de la convocatoria. Cuenta con el grado académico en el área que se concursa, ha laborado por más de tres años en su especialidad, tanto en investigación como en docencia y en la formación de recursos humanos; además, ha publicado diversos trabajos que acreditan su competencia. Tanto la cantidad como la calidad de sus productos reflejan el intenso trabajo de la doctora España Paredes desde su incorporación a esta dependencia. En lo concerniente a su proyecto “Imaginarios utópicos de Yucatán. La escritura de viajes de mujeres a finales del siglo XIX y principios del siglo XX”, el Consejo Interno estima que se trata de una pesquisa bien presentada, clara, estructurada, original y pertinente. Se trata de un estudio que versa sobre los imaginarios utópicos de Yucatán, entendidos como sistemas de interpretación y representación, en la escritura de viaje de tres mujeres de finales del siglo XIX y principios del XX, a partir del análisis de la dimensión mítica y literaria de las obras de Alice Dixon Le Plongeon, Maude Mason Austin y Edna Robb Webster. Asimismo, los productos de la investigación que la doctora España Paredes compromete en su plan de trabajo son realizables en los plazos que se fijan.

Habiendo conocido el expediente, y luego de las deliberaciones de rigor, el Consejo Interno opinó por unanimidad que la doctora Romina Abigail España Paredes es una candidata idónea para ocupar la plaza de investigador asociado “C” de tiempo completo, interino, en el área de Estudios de lo imaginario.

6° A petición del doctor Miguel Armando López Leyva, Coordinador de Humanidades de Nuestra Universidad, tras revisar el expediente correspondiente y ponderar la opinión razonada de la doctora Carolina Sánchez García, directora del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la

Rosa Victoria Guzmán

1. e. i. / 15
Romina Ojeda





Universidad Nacional Autónoma de México
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales



Interculturalidad (PUIC), este Consejo aprobó por unanimidad la primera recontractación por artículo 51 del EPA del doctor Marco Antonio Pérez Jiménez, en la plaza con número de registro 18343-78, y remuneración equivalente a la de técnico académico asociado "C" de tiempo completo, en el área de Artes y Humanidades de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), por un año, a partir del 8 de febrero de 2025. Lo anterior para que continúe colaborando en los estudios de Demografía, Sociedad y Relaciones Interculturales en México, Centroamérica y el Caribe, relativos al análisis de poblaciones de origen africano y asiático, desde un enfoque de la demografía histórica y una metodología cuantitativa.

7° Por considerar que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 43 del EPA, opinó favorablemente sobre la solicitud presentada por el doctor Rubén Torres Martínez, profesor titular "A" de tiempo completo, con objeto de poder participar en un concurso de oposición cerrado para obtener la promoción a la categoría de profesor titular "B" de tiempo completo, con la plaza con número de registro 69427-71.

8° Por considerar que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 44 del EPA, opinó favorablemente sobre la solicitud presentada por la doctora Laura Hernández Ruiz, profesora titular "B" de tiempo completo, con objeto de poder participar en un concurso de oposición cerrado para obtener la promoción a la categoría de profesora titular "C" de tiempo completo, con la plaza con número de registro 74111-39.

ASUNTOS GENERALES

9° La maestra Gabriela del Carmen de la Peña Diaz Infante, consejera representante de los técnicos académicos y las técnicas académicas del CEPHCIS, a petición de la mayoría de técnicos académicos del Centro, trasladó al pleno una serie de dudas e inquietudes concernientes a la actualización de las funciones aprobadas en la 11a. sesión ordinaria del pasado año. Los consejeros dieron respuesta a las inquietudes planteadas y ofrecieron su disposición para aclarar cualquier otro asunto que pudieran hacer llegar al Consejo Interno los técnicos académicos y las técnicas académicas a través de su representante.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 13:45 hrs.

Rosa M^{ra} Torres Gumbert

N. C. D. / E. Peña D. I.





Universidad Nacional Autónoma de México
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales



DRA. ROSA MARIA TORRAS CONANGLA

Por los Investigadores y Profesores

DRA. MARÍA CAROLINA DEPETRIS

Presidenta del Consejo Interno

DR. DAVID DE ÁNGEL GARCÍA

Secretario del Consejo Interno

**MTRA. GABRIELA DEL CARMEN DE LA PEÑA
DÍAZ INFANTE**

Por los Técnicos Académicos

DRA. MARIA FERNANDA VALECIA SUÁREZ

Por los Investigadores y Profesores

DR. RODRIGO ALEJANDRO LLANES SALAZAR

Por los Investigadores y Profesores

De conformidad con el Estatuto del Personal Académico (EPA), los acuerdos anteriores para su vigencia tendrán que ser aprobados por el Consejo Técnico de Humanidades (CTH), órgano de autoridad para asuntos académicos.